

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17473** PONTEVEDRA

Edicto

Don José Tronchoni Albert, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Pontevedra, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 73/2014 y NIG número 36038 47 1 2013/0000403 se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2014 auto de declaración de concurso voluntario del deudor Eurolaton España, S.A., con C.I.F. A-36.154.581, y edicto de la misma fecha, publicado el día 16 de abril de 2014, y observándose un error en el mismo se procede a subsanarlo siendo el teléfono correcto del administración concursal D. Carlos Davila Fernández 886212334 y no 986212334 como aparecía en dicho edicto.

Pontevedra, 29 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140022917-1